

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8751 ZARAGOZA

EDICTO

D.^a Carmen Montaner Zuera; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.1 de Zaragoza; anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado nº 271/2013-G, referente a la concursada Compañía Mercantil "FARMATOR S.L." con C.I.F. número B-50593292, por Decreto de fecha 21 de febrero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil "FARMATOR S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal integrada por la economista Asesores Legales y consultores empresariales Dirección postal: calle Alfonso I n.º 27 pral. de Zaragoza.

Dirección electrónica: ac.farmator@alceasesores.com.

Teléfono: 876012860. Fax: 976399799.

ricardosanchez@economistas.org.

Zaragoza, 21 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008820-1